



REGLAMENTO TORNEOS “FEXGOLF”

MAYORES: MASCULINO-FEMENINO-SENIOR

AÑO: 2018

1º. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG con hándicap nacional asignado, federados por la FEXGOLF (licencias que comiencen por 99) y que cumplan 18 años o más durante el año 2018.

- **Don Tello Golf: Número de participantes 72 jugadores (máximo)**
- **Parraluz Golf: Número de participantes 28 parejas (máximo)**
- **Galisteo Golf: Número de participantes 36 parejas (máximo)**
- **Golf Guadiana: Número de participantes 100 jugadores (máximo)**
- **Quinto Coto Golf: Número de participantes 36 parejas (máximo)**
- **Golf Isla Valdecañas: Número de participantes 80 jugadores (máximo)**

2º. INSCRIPCIONES

Deberán inscribirse a través del enlace en la web de la FEXGOLF, en el campo donde se celebre el torneo, o llamando a la sede de la FEXGOLF (927214379).

Se indicará el nombre y apellidos, número de licencia y un número de teléfono.

Las inscripciones se abrirán 15 días antes del torneo, cerrándose el jueves anterior al mismo a las 18:00 horas, y se harán públicas las listas, el viernes antes de las 14:00 horas.

Los jugadores inscritos y admitidos que no pudiesen jugar por una causa justificada, deberán informar, de forma inmediata a la FEXGOLF, comunicando mediante e-mail a la web (federacion@fexgolf.com) con asunto BAJA o llamando al teléfono (927214379). El Comité tomará las medidas oportunas ante las bajas reiterativas de algún jugador.

- **PARTICIPACIÓN según orden de inscripción, fecha y hora**
- **PRECIO de inscripción para los torneos individuales de 25,00 €**
- **PRECIO de inscripción para los torneos por parejas de 50,00 €**

3º. FORMA DE JUEGO

Los torneos se jugarán bajo la modalidad individual y por parejas stableford hándicap, de conformidad con las Reglas de juego aprobadas y en vigor por la RFEG, las reglas locales permanentes y reglas locales adicionales que dicte el Comité del torneo en cada campo de juego, con la vuelta de 18 hoyos.

4º. ORDEN Y HORARIO DE SALIDA

Las salidas serán todas simultáneas (al tiro) a las 9:30 horas, por riguroso orden de hándicap, con las barras de salida determinadas por el Comité del torneo:

- **Barras amarillas: Para caballeros**
- **Barras rojas: Para damas**

5º. CATEGORÍAS

En los **Torneos Individuales** se establecerán 2 categorías, que se determinarán dividiendo por la mitad los participantes y que se anunciará antes del inicio de la prueba, siendo el número mínimo de 10 jugadores por categoría (Masculina-Femenina-Senior), de no ser así, se formará una única categoría.

En los **Torneos por Parejas** se establecerán 2 categorías, que se determinarán dividiendo por la mitad las parejas participantes y que se anunciará antes del inicio de la prueba. Las parejas podrán ser: Masculina-Femenina-Mixta.

En los **Torneos 5ª Categoría** (26.5-36.0) una única categoría (Masculino-Femenina), clasificatoria para la Final Autonómica (Septiembre) con pase a la Final I Circuito Nacional 5ªCategoría (Octubre)

6º. DESEMPATES

Los desempates se realizarán según el Libro Verde de la RFEG.

La clasificación final se establecerá de acuerdo a los resultados más bajos después de sumar los resultados de la totalidad de los hoyos a jugar y será publicada en la página web de la FEXGOLF.

En caso de empate para dilucidar los puestos obtenidos en las correspondientes clasificaciones, en cualquiera de las categorías, se aplicará lo establecido en dicho Libro Verde de la RFEG, hándicap de juego más alto (para categoría scratch) o hándicap de juego más bajo (para categorías hándicap; últimos hoyos; sorteo).

7º. PREMIOS

Al finalizar el torneo se ofrecerá un cóctel y sorteo de regalos ofrecido por FEXGOLF

TORNEOS INDIVIDUALES (Stableford)

Se establecerán los siguientes premios que no serán acumulables, prevaleciendo:			
<ul style="list-style-type: none">• Campeón Scratch sobre el Campeón Hándicap.• 1º Clasificado/a (Masculino o Femenina) sobre el 1º Clasificado/a (Senior)• 1º Clasificado/a (Senior) sobre el 2º Clasificado/a (Masculino o Femenina)			
Campeón SCRATCH General			
Campeón HÁNDICAP General			
MASCULINO	1º Clasificado	(1ª Categoría)	2º Clasificado (1ª Categoría)
	1º Clasificado	(2ª Categoría)	2º Clasificado (2ª Categoría)
FEMENINA	1ª Clasificada	(1ª Categoría)	2ª Clasificada (1ª Categoría)
	1ª Clasificada	(2ª Categoría)	2ª Clasificada (2ª Categoría)
SENIOR	1º Clasificado	(1ª Categoría)	2º Clasificado (1ª Categoría)
	1º Clasificado	(2ª Categoría)	2º Clasificado (2ª Categoría)

TORNEOS POR PAREJAS (Stableford)

Se establecerán los siguientes premios que no serán acumulables, prevaleciendo la Pareja Campeona Scratch sobre cualquier otra.

Se podrán formar parejas indistintas (Masculina-Femenina-Mixta) y se establece dos categorías, que se anunciarán antes del inicio de la prueba.

Pareja Campeona SCRATCH General	
PRIMERA CATEGORÍA	PRIMERA Pareja Clasificada Hándicap General
	SEGUNDA Pareja Clasificada Hándicap General
SEGUNDA CATEGORÍA	PRIMERA Pareja Clasificada Hándicap General
	SEGUNDA Pareja Clasificada Hándicap General

I CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORÍA (Stableford)

Será un torneo independiente, con una única categoría (5ª Categoría: 25.6-36.0), bajo la modalidad (Masculina-Femenina) clasificatorio para la Final Autonómica (15/09/2018) de 90 jugadores (máximo) donde se clasificarán los 6 mejores jugadores (3 Caballeros y 3 Damas) y que jugarán la Final I Circuito Nacional 5ª Categoría (Octubre-Madrid)

MASCULINO	PRIMER Clasificado Masculino Hándicap
	SEGUNDO Clasificado Masculino Hándicap
FEMENINA	PRIMERA Clasificada Femenina Hándicap
	SEGUNDA Clasificada Femenina Hándicap

ORDEN DE MÉRITO DE LA FEXGOLF

Se establece una Orden de Mérito (OM) para los torneos individuales de la FEXGOLF, donde obtendrán premio al finalizar la temporada, los tres primeros jugadores que hayan obtenido más puntos en la clasificación hándicap general.

En cada uno de los tres Torneos FEXGOLF individuales, fijados en el calendario-2018, se repartirán los siguientes puntos para la clasificación de la (OM)

CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
PRIMER Clasificado Hándicap General	15 Puntos
SEGUNDO Clasificado Hándicap General	12 Puntos
TERCER Clasificado Hándicap General	10 Puntos
CUARTO Clasificado Hándicap General	8 Puntos
QUINTO Clasificado Hándicap General	6 Puntos
SEXTO Clasificado Hándicap General	5 Puntos
SÉPTIMO Clasificado Hándicap General	4 Puntos
OCTAVO Clasificado Hándicap General	3 Puntos
NOVENO Clasificado Hándicap General	2 Puntos
DÉCIMO Clasificado Hándicap General	1 Punto
NOTA: En caso de empate, tendrá preferencia el jugador de menor hándicap.	

8º. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FEXGOLF designará el Comité del Torneo y los Árbitros que considere en cada uno de los torneos.

En el caso de suspensión de una prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de QUINCE días de antelación.

El Comité del Torneo tendrá las atribuciones que le asignan las Reglas de Golf y podrá decidir sobre todo lo que afecte a la organización del torneo e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular o modificar cualquiera de sus apartados siempre y cuando existan causas que así lo aconsejaran.

9º. BUGGIES

Se podrá utilizar el coche (Buggy), reservándose los mismos directamente en los campos donde se celebre la prueba.

Los buggies se podrán compartir siempre y cuando los jugadores coincidan en la misma partida por orden de hándicap.

10º. CADDIES

Está permitida la asistencia de acompañante (Caddy) en todos los torneos.

11º. DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad será de descalificación.

12º. NORMATIVA ANTIDOPAJE

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

13°. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte de los torneos, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva.

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la FEXGOLF.

Al transmitir y ceder los datos personales e imágenes a la FEXGOLF por el medio que fuere, el participante en los torneos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes SMS que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la FEXGOLF y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.

14°. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS

MAYORES (MASCULINO-FEMENINO-SENIOR)			
FECHA	COMPETICIÓN	CAMPO DE GOLF	MODALIDAD
MARZO-2018 (Sábado-17)	I TORNEO "FEXGOLF"	DON TELLO GOLF (Salidas Simultáneas)	STABLEFORD (Individual)
ABRIL-2018 (Sábado-07)	II TORNEO "FEXGOLF"	PARRALUZ GOLF (Salidas Simultáneas)	STABLEFORD (Parejas-Greensome)
ABRIL-2018 (Sábado-28)	III TORNEO "FEXGOLF"	GALISTEO GOLF (Salidas Simultáneas)	STABLEFORD (Parejas-FourBall)
MAYO-2018 (Domingo-06)	IV TORNEO "FEXGOLF"	GOLF GUADIANA (Salidas Simultáneas)	STABLEFORD (Individual)
JUNIO-2018 (Sábado-16)	V TORNEO "FEXGOLF"	QUINTO COTO GOLF (Salidas Simultáneas)	STABLEFORD (Parejas-Cánada Cup)
SEPTIEMBRE-2018 (Sábado-15)	I CIRCUITO NACIONAL (5ª Categoría)	Campo a designar (Salidas Tee-1)	STABLEFORD (Individual)
SEPTIEMBRE-2018 (Domingo-23)	VI TORNEO "FEXGOLF"	GOLF ISLA VALDECAÑAS (Salidas Simultáneas)	STABLEFORD (Individual)

NOTA: La FEXGOLF se reserva el derecho de modificar este reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento.

COORDINADOR DE COMPETICIONES
Antonio Valverde Merino

COMITÉ MASCULINO-SENIOR
Adolfo Lena Marín

COMITÉ FEMENINO
Estrella Vieco Poveda